



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 23

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Rosa María Lozano Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos número 1381/2013, ejecución número 180/2014, seguido por Ángel Francisco Correas Toledo, contra la mercantil Obras y Contratas Brijerald, S.L.

En fecha 18 de mayo de 2017 se ha dictado decreto de insolvencia que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada Berca Patrimonio, S.L.

En Madrid a 18 de mayo de 2017.-La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Lozano Blanco.

N.º 1.-2945